

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 553-2016

Ingeniera  
Diana Caiza  
**Concejala Suplente**  
Ciudad

De mi consideración:

Ref. FW:

FECHA: 29 de septiembre de 2016

ASUNTO: Convocatoria a concejala Diana Caiza,  
Concejala suplente para el 26, 27 y 28.

Mediante oficio DA-16-1039, el arquitecto Carlos Rivera Valle, Alcalde de Ambato (s) solicita se autorice la convocatoria a su concejal suplente, ingeniera Diana Caiza, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2016, en virtud de encontrarse subrogando en las funciones de la Alcaldía.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **27 de septiembre de 2016**, acogiendo el contenido del oficio DA-16-1039, de Alcaldía, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, **CONSIDERANDO:**

- Que, el artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina: “Vicealcalde o Vicealcaldesa.- El Vicealcalde o Vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley”
- Que, mediante Resolución de Concejo 514-2016, adoptada en sesión ordinaria del martes 20 de septiembre de 2016, en su parte pertinente se resuelve: “Designar a la señora concejala licenciada Aracelly Calderón, como Vicealcaldesa subrogante, del 26 al 30 de septiembre de 2016, inclusive, en virtud de que el señor concejal arquitecto Carlos Rivera, Vicealcalde subrogante asumirá la Alcaldía del 26 al 28 de septiembre de 2016, conforme su designación como Vicealcalde subrogante; y, la licenciada María Fernanda Naranjo, Vicealcaldesa titular, asumirá la Alcaldía los días 29 y 30 del mismo mes y año;

**RESOLVIÓ:**

Convocar a la ingeniera Diana Caiza, concejala suplente, para que se incorpore al seno del Concejo Municipal y Municipalidad de Ambato del 26 al 28 de septiembre de 2016, inclusive, en virtud de que el señor concejal arquitecto Carlos Rivera, Vicealcalde subrogante se encuentra asumiendo las funciones de la Alcaldía para las mismas fechas.- Notifíquese.-

Atentamente,

  
Dr. Marco Lara Gavilanes  
**Secretario del Concejo Municipal (s)**

c.c. Talento Humano

Financiero

Sec. Ejec. Alcaldía

Archivo Concejo (Of. DA-16-1039)

Sonia Cepeda  
2016-09-28